

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15652 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, de corrección de errores de la de 12 de julio de 2006, por la que se hacía pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la subescala de Secretaría categoría de entrada de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocadas por Orden APU/3202/2005, de 28 de septiembre.*

Por Resolución de 12 de julio de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, publicada en el BOE de 26 de julio de 2006, se hace pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la subescala de Secretaría categoría de entrada de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/3202/2005, de 28 de septiembre.

En el Anexo n.º I de la citada Resolución se han producido errores de transcripción mecánica en la asignación de notas.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Corregir los errores de transcripción mecánica en la asignación de las notas,
donde dice:

«26800716N MERINO CUENCA, FRANCISCO A. 34,850.»

debe decir:

«26800716N MERINO CUENCA, FRANCISCO A. 35,450.»

donde dice:

«52695387H RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ 32,700.»

debe decir:

«52695387H RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ 33,400.»

donde dice:

«74680907E RAMÍREZ SÁNCHEZ, LUIS JOSÉ 32,550.»

debe decir:

«74680907E RAMÍREZ SÁNCHEZ, LUIS JOSÉ 32,850.»

donde dice:

«24220130A RANCAÑO GILA, ASCENSIÓN 18,605.»

debe decir:

«24220130A RANCAÑO GILA, ASCENSIÓN 19,245.»

donde dice:

«34036553A BONILLA RUIZ, JOSÉ ANTONIO 18,150.»

debe decir:

«34036553A BONILLA RUIZ, JOSÉ ANTONIO 18,750.»

Madrid, 8 de agosto de 2006.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

15653 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, de corrección de errores de la de 19 de julio de 2006, por la que se hacía pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocadas por Orden APU/3201/2005, de 28 de septiembre.*

Por Resolución de 19 de julio de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, publicada en el BOE n.º 183, de 2 de agosto de 2006, se hace pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/3201/2005, de 28 de septiembre.

En el anexo de la citada Resolución se han producido errores de transcripción mecánica en la asignación de notas y documento nacional de identidad.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Corregir los errores de transcripción mecánica en la asignación de las notas y documento nacional de identidad,
donde dice:

«33413196S PÉREZ CAYUELA, MARÍA DE LA O 29,900.»

debe decir:

«33413196S PÉREZ CAYUELA, MARÍA DE LA O 31,700.»

donde dice:

«01640816L CHAN NG, KA LEI 28,200.»

debe decir:

«44891527N CHAN NG, KA LEI 28,200.»

Madrid, 8 de agosto de 2006.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15654 *ORDEN SCO/2755/2006, de 23 de agosto, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en el apartado noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado; y de acuerdo con la Orden SCO/1993/2006, de 12 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, se acuerda:

Primero.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en los tabloneros de anuncios del Departamento, Paseo del Prado, 18-20, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función

Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (C/ María de Molina, 50), y en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.msc.es>

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal calificador de estas pruebas, tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2006 a las 10 horas, en la Universidad Carlos III de Madrid, Campus de Getafe. Calle Madrid, 126, Getafe. Edificio Adolfo Posada. Planta 2.ª, Aula 921.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 23 de agosto de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, Especialidad de Sanidad y Consumo

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Turno de acceso libre

N.º de orden	Apellidos y nombre	Causas de exclusión	D.N.I.
--------------	--------------------	---------------------	--------

Especialidad: Análisis de Residuos de Toxinas

1	Martín Blanco, Sara	F4	47452337-W
---	-------------------------------	----	------------

Especialidad: Análisis de Organismos Genéticamente Modificados

1	Bajo Erro, José Ramón	F4	44612780-W
2	Moreno Mella, Leticia Tais	F4	33512314-A
3	Pérez Fernández, Rebeca	F4	09348009-G

Especialidad: Análisis de Residuos Zoonosarios y Fitosanitarios

1	Andrés Vico, Nerea	F4	50112017-P
2	Blanca Barranco, José	F4	00830372-A
3	Carreras Martínez, Carmen	F4	53420098-E
4	Carvalho Torres, André Luis	B	X-2442308-F

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL PROCESO SELECTIVO SCO/1993/2006, DE 12 DE JUNIO

Codificación	Base convoc.	Especificación de la causa	Subsanación
B	Apartado Octavo.13 Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.	No acredita ser nacional de la Unión Europea o de algún Estado al que le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores o familiar de los anteriores	Acredita tal circunstancia.
F4	Anexo IV.	No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en el Anexo IV de la convocatoria, dado que no consta en su solicitud la certificación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la entidad colaboradora donde se realiza el ingreso.	Aporta fotocopia solicitud en la que conste validación mecánica o sello y firma autorizada.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15655 ORDEN MAM/2756/2006, de 22 de agosto, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Titulado Superior de Servicios Generales y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Superior de Servicios Generales, grupo profesional 1, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos, convocada por Orden MAM/2266/2006, de 3 de julio (BOE de 13 de julio) y en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y publicar la lista de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

La lista completa, tanto de admitidos como de excluidos, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la C/ María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Asimismo se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Medio Ambiente <http://www.mma.es>

Segundo.-Los aspirantes excluidos y los omitidos en dichas listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial

del Estado, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las listas.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 23 de noviembre de 2006, a las 11 horas, en el Organismo Autónomo Parques Nacionales, Gran Vía de San Francisco, número 4 -28005 Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, Carné de conducir o Documento de Identificación Personal Oficial (en caso de no poseer nacionalidad española), así como de copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud y bolígrafo.

Madrid, 22 de agosto de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

ANEXO

Solicitudes excluidas provisionalmente en el proceso de consolidación de Titulado Superior de Servicios Generales, grupo profesional 1: Ninguna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15656 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2006, del Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 171, de 27 de julio de 2006, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-opo-